



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017

A las 10:30h y con la asistencia de los miembros indicados a continuación, se reúne la Comisión Permanente de la Facultad de Bellas Artes en el despacho del decanato y presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Dotación de una plaza de PCD en régimen de interinidad en base al plan de actuaciones de profesorado 2017.

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Comisión Permanente que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Representante de Directores de Departamento: Ramón Díaz Padilla

Representante PDI con vinculación permanente: Montaña Galán Caballero

Representante resto PDI: Oscar Hernández Muñoz

Representante PAS: Beatriz González López-Plaza

1. Dotación de una plaza de PCD en régimen de interinidad en base al plan de actuaciones de profesorado 2017.

(*Documentos en formato electrónico 20171004.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Secretaria Académica informa que, en base al plan de actuación del profesorado 2017, el Departamento de Pintura ha presentado informe favorable referido a la dotación de plazas de PCD en régimen de interinidad por promoción de la plaza de Ayudante Doctor de la profesora Pilar Montero Vilar.

En este informe se incluye la justificación de la aprobación de la dotación de la plaza y del perfil investigador, junto a los miembros propuestos para la comisión evaluadora de cada una de las plazas.

Revisado el informe presentado y teniendo en cuenta los criterios que últimamente se están aplicando desde el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, se acuerda transmitir al Director del Departamento de Pintura la conveniencia de que se modifique el informe presentado, de manera que quede claramente diferenciado, por una parte, la idoneidad de la profesora Pilar Montero Vidal para optar a promoción, y



que por otra parte, en otro informe razonado, independiente del anterior, se justifique el interés que el Perfil Investigador propuesto tiene para el Departamento.

Respecto al Perfil Investigador acordado por Departamento de Pintura, "Emergencias y calidad en el patrimonio cultural y estrategias artísticas", se estima conveniente que éste se modifique y se concrete en una única línea de investigación. Y así se transmite al Director del Departamento de Pintura para que proceda a su modificación.

A continuación la Secretaría Académica da lectura de los miembros propuestos para la comisión evaluadora de la Plaza solicitada:

Titulares: Ana María Calvo Manuel, Rut Martín Hernández, María Sánchez Cifuentes (sorteo) y Marta Plaza Beltrán (representante de Junta)
Suplentes: Jorge Rivas López, Blanca Fernández Quesada, Josu Larrañaga Altuna (sorteo) y Laura de la Colina Tejeda (representante de Junta)
Falta por incluir el representante de los trabajadores (Titular y suplente).

Considerando que las modificaciones propuestas van a ser aplicadas por el Departamento de Pintura e incluidas en la documentación que tiene que ser trasladada al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, a través de la sección de Personal del Centro, se aprueba por asentimiento la propuesta de dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor interino presentadas y se ratifica el informe presentado.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Fdo.: la Secretaria

Margarita San Andrés Moya



Vº. Bº.

La Decana

Elena Blanch González